



CLÍNICA DE TRAUMATOLOGÍA RUTHY CIA. LTDA.

Circunvalación Norte y Marcel Laniado

PBX: 2981-060 • FAX EXT. 103

e-mail: clinicadetraumatologia@hotmail.com

MACHALA - ECUADOR

Acta de Junta General Ordinaria de socios de RUTHY CIA LTDA.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 7 de Abril de 2012, a las dieciséis horas, en el local social situado en las calles Circunvalación Norte s/n y Marcel Laniado de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de RUTHY CIA LTDA, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma, Dra. RUTHY YOLANDA VELASCO CASTILLO, propietaria de (104000) participaciones de un dólar cada uno equivalente a (US \$104.000,00); Dra. NADYA ALEXANDRA ROMERO LUDEÑA propietaria de (9100) participaciones de un dólar equivalente a (US \$9100,00); Sr. ROMERO VELASCO AUGUSTO DANIEL propietario de (9100) participaciones de un dólar equivalente a (US \$9100,00); Dr. CESAR AUGUSTO ROMERO LUDEÑA propietario de (7800) participaciones de un dólar equivalente a (US \$7800,00); los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía.

La Junta General acuerda y aprueba conocer el único punto en el orden del día que es:

1.-) Aprobación de Estados Financieros del año 2011.

Toma la palabra la Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo e indica que como es de su conocimiento ustedes tienen en sus manos los estados financieros elaborados por el Contador en los que refleja el movimiento correspondiente al año 2011 y solicita sean aprobados por la junta. Los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros del presente periodo y autorizan la presentación a los diferentes organismos de control.

Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza a la Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. Se procede a la clausura de la Junta a las 17H:00, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo.

Dra. Nadia Alexandra Romero Ludeña.

Sr. Augusto Daniel Romero Velasco.

Dr. Cesar Augusto Romero Ludeña.